



Presidente del Senado hace llamado a la AEE para que se ejecute la Ley 57-2014 y se de paso a energía renovable

El Presidente hizo hincapié en no obstaculizar conexiones de energía solar en PR

Publicado el: 5 de mayo de 2016



SenadoPuertoRico



SenadoPR



senadopr



www.senado.pr.gov



gobierno

CAPITOLIO- El presidente del Senado, Eduardo A. Bhatia, hizo un llamado hoy a la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) y a la Comisión de Energía de Puerto Rico (CEPR) para que prioricen en su agenda el proceso de reglamentación para conectar a la red de la Autoridad las generación de energía solar en Puerto Rico.

“El país está cargado de muchos asuntos en estos momentos pero ciertamente, aquí hay un asunto fundamental que este Senado se ha encargado de trabajar y es la reforma y revitalización de la generación de energía en Puerto Rico. En estos días se ha anunciado a nivel mundial que el costo de generación por energía solar puede ser tan bajo como 2.99 centavos el kilovatio/hora. Luego de la Ley 57-2014 de mi autoría no hay excusas para que eso no se de en Puerto Rico”, afirmó el presidente del Senado.

Bhatia urgió a la AEE a agilizar y finalizar el proceso reglamentario que provea las especificaciones para que las personas residenciales y comerciales puedan conectar sus paneles solares a la red se cumpla con el término dispuesto en la Ley 57-2014.

“Hay que terminar los reglamentos que la Autoridad tiene en sus manos, sin dilaciones ni subterfugios. Este próximo 15 de mayo la AEE tiene que terminar los reglamentos y, de no hacerlo, promoveremos legislación para que así se haga”, expresó Bhatia.

Se espera que en el mes de junio la AEE reciba propuestas de compañías que quieran producir energía en Puerto Rico. Mi exhortación es que le den paso a la energía solar. Este llamado es para que se materialice la aspiración de este Senado y mía de lograr energía limpia, barata y eficiente en Puerto Rico”, puntualizó el líder senatorial.

Aún con la baja experimentada en el costo de la energía eléctrica, Bhatia explicó que hay mecanismos que tenemos que permitir y añadir a la red de generación eléctrica para bajar los costos eléctricos y así ayudar al desarrollo económico en Puerto Rico. Al día de hoy, sólo el .05% de la energía en el país proviene de energía solar. El 70% de la energía en Puerto Rico sigue proviniendo del petróleo.

XXX